



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de Registros Públicos

"Año de la Promoción de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO

RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 026-2015-Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 08 de enero de 2015

VISTO:

El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, éste último destaco a la Abg. Sucena Elizabeth Moreno Moreno a la Zona Registral No. VI – Sede Pucallpa, para el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Que, en el ejercicio de las labores encomendadas, dentro del marco del Convenio antes mencionado, la Abg. Sucena Elizabeth Moreno Moreno ha venido colaborando con la Zona Registral No. VI – Sede Pucallpa en el desarrollo de los diferentes programas de inclusión social, desarrollados en favor de la población ucalyina.

Que, asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27815 que aprueba el Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 033-2005-PCM, en el mismo que se contemplan los Principios, así como los Deberes de la Función Pública, dentro de los que se puede destacar la Eficiencia, Idoneidad, Lealtad, Obediencia, Ejercicio Adecuado del Cargo y la Responsabilidad en el cumplimiento de las funciones;



Que, en ese sentido resulta pertinente estimular y reconocer el espíritu de colaboración de la mencionada trabajadora, dejando constancia del reconocimiento;

Que, la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, es un Órgano Público Desconcentrado de la SUNARP, con autonomía registral, administrativa y económica, conformante del Sistema Nacional de los Registros Públicos, creado por Ley N° 26366;



Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el literal t) del artículo 63º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER COMO MÉRITO A SU DESTACADO DESEMPEÑO de la Abg. Sucena Elizabeth Moreno Moreno por su espíritu de colaboración en el desarrollo de los programas de Inclusión Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a la Abg. Sucena Elizabeth Moreno Moreno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

C.c INTERESADOS ARCHIVO



sunarp

Abg. Isabel Jiménez Lugo Jefe Zonal Zona Registral N° VI Sede Pucallpa

Recido Fecha: 09/01/15

[Handwritten signature]